

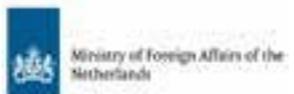
# IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE CENTRADO EN LA VÍCTIMA/ SOBREVIVIENTE PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, EL ABUSO Y EL ACOSO SEXUAL EN EL SECTOR DE LA COOPERACIÓN

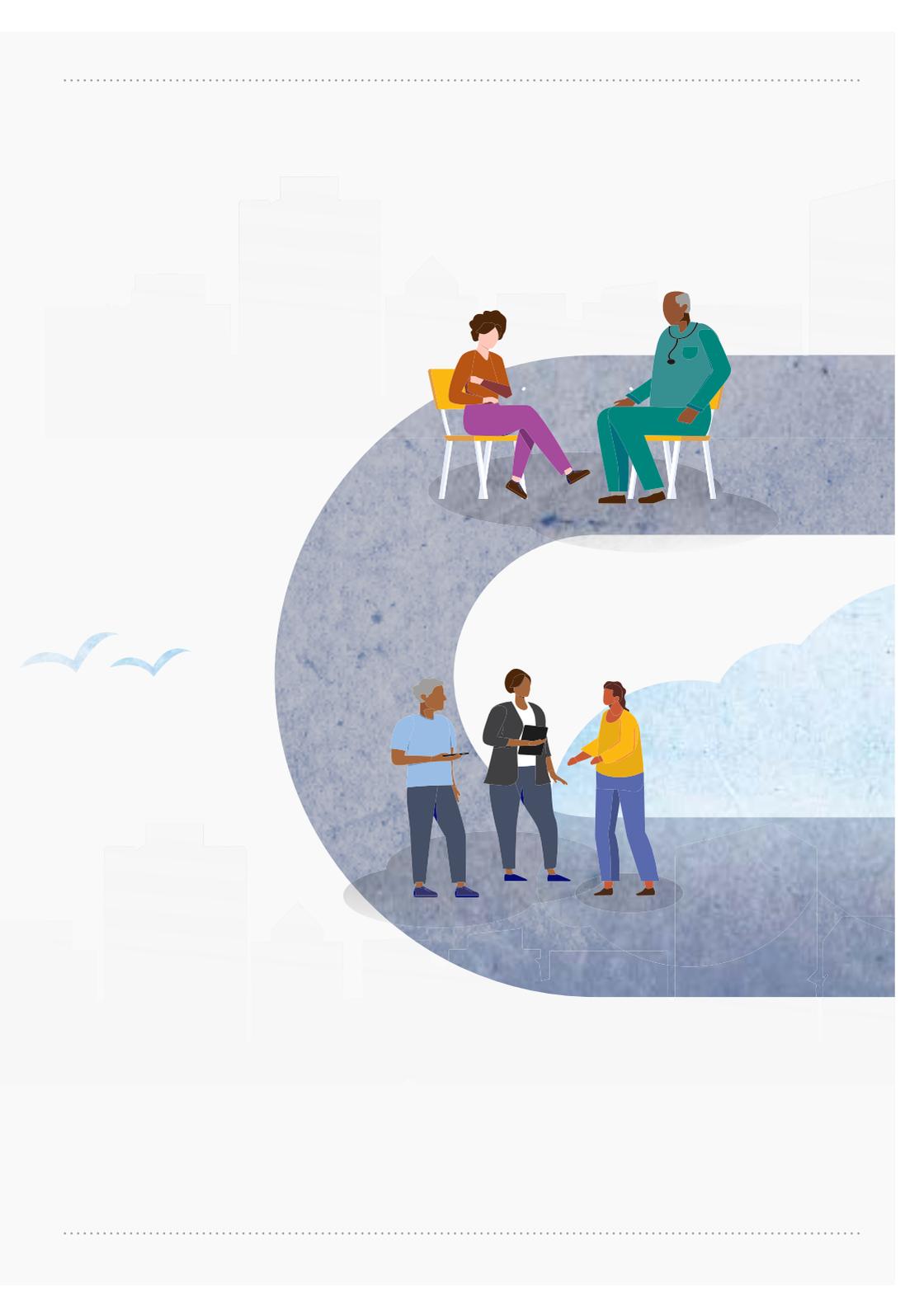


---

El enfoque centrado en la víctima/sobreviviente para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual (PSEAH) sitúa los derechos, necesidades y deseos de las víctimas/sobrevivientes en el centro de todas las acciones y decisiones. Esta guía simplificada presenta las siete etapas clave en la PSEAH, que abarcan desde la victimización hasta la reparación, y señala acciones esenciales y recomendaciones para cada una. Está diseñada como una herramienta de consulta rápida para que las organizaciones humanitarias comprendan los elementos fundamentales de un enfoque centrado en la víctima/sobreviviente. Si bien se recomienda a las organizaciones consultar la Guía complementaria de implementación para una orientación detallada, este resumen presenta los principios y acciones fundamentales necesarios para garantizar que las respuestas en el marco de la PSEAH se mantengan centradas en brindar apoyo a las víctimas/sobrevivientes a lo largo de todo su proceso.

**[Consulte la Guía complementaria de implementación](#)**





# CÓMO PONER EN PRIMER LUGAR A LAS PERSONAS SOBREVIVIENTES: UNA RUTA PARA LA ACCIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE CENTRADO EN LA VÍCTIMA/SOBREVIVIENTE PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, EL ABUSO Y EL ACOSO SEXUAL EN EL SECTOR DE LA COOPERACIÓN

## VICTIMIZACIÓN



## CONOCIMIENTO DE DERECHOS



## REMISIÓN A SERVICIOS DE APOYO



## INVESTIGACIÓN



2



## REVELACIÓN Y DENUNCIA

3



## GESTIÓN DEL CASO



## TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES

## REPARACIÓN Y COMPENSACIÓN

6



7



# 0. VICTIMIZACIÓN



## RECOMENDACIONES CLAVE

- Recopilar y analizar datos sobre los patrones de comisión de actos de SEAH
- Trabajar con intermediarios comunitarios de confianza
- Involucrar la comprensión de los riesgos a las comunidades afectadas por crisis



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Se refiere al punto en el que se produce la explotación, el abuso o el acoso sexual contra una víctima/ sobreviviente por parte del personal del sector de la cooperación. Durante esta etapa, las organizaciones deben trabajar de forma proactiva para comprender cómo y dónde ocurre el caso de SEAH en su contexto, identificar patrones de riesgo y reconocer a las poblaciones vulnerables que podrían ser blanco de estos abusos. Dicha comprensión constituye la base para la prevención y la respuesta.

# 1. CONOCIMIENTO DE DERECHOS



## RECOMENDACIONES CLAVE

- Basar la comunicación en los conocimientos y el lenguaje propios de cada comunidad
- Utilizar diferentes canales de comunicación, no solo materiales escritos
- Garantizar que los mensajes se correspondan con el contexto local



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Elaborar y difundir información clara a las comunidades sobre sus derechos en relación con la SEAH y sobre cómo pueden comunicar sus inquietudes. Esto incluye desarrollar mensajes culturalmente apropiados, utilizar múltiples canales de comunicación y garantizar que la información llegue a todas las personas de la comunidad, incluidas aquellas que puedan estar marginadas o tener necesidades específicas de accesibilidad.

# 2.

## REVELACIÓN Y DENUNCIA



### RECOMENDACIONES CLAVE

- No poner toda la carga de la denuncia sobre las víctimas/sobrevivientes
- Reconocer que las revelaciones pueden llegar a través de cualquier canal
- Colaborar con intermediarios comunitarios de confianza
- Capacitar a todo el personal en el manejo de revelaciones
- Garantizar que los mecanismos de denuncia se diseñen con participación de la comunidad



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Establecer y mantener múltiples vías seguras y accesibles para que las víctimas/sobrevivientes puedan revelar incidentes de SEAH y asegurar que sus denuncias se gestionen de manera adecuada. Esto abarca tanto los mecanismos formales de denuncia como los canales informales, reconociendo que las personas sobrevivientes pueden optar por revelar lo ocurrido a través de miembros comunitarios de confianza u otros medios con los que se sientan más cómodas.

# 3.

## GESTIÓN DEL CASO



### RECOMENDACIONES CLAVE

- Tratar a cada víctima/sobreviviente como un caso único
- Diseñar sistemas que incluyan a los grupos vulnerables
- Obtener el consentimiento informado antes de proceder
- Ser transparente con respecto a los procesos
- Brindar apoyo durante el tiempo que sea necesario



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es el proceso sistemático y coordinado del manejo de casos de SEAH, centrado en las necesidades, deseos y bienestar de la víctima/sobreviviente a lo largo de todo el proceso. Incluye la documentación de los casos, la coordinación de las respuestas, la remisión a servicios de apoyo y la garantía de un apoyo y seguimiento adecuados, todo ello manteniendo la confidencialidad y respetando las decisiones de la persona sobreviviente sobre cómo proceder.

# 4.

## REMISIÓN A SERVICIOS DE APOYO



### RECOMENDACIONES CLAVE

- Identificar y mapear los servicios de apoyo disponibles antes de que surjan los casos
- acilitar proactivamente el acceso a los servicios según el ritmo de la víctima/sobreviviente
- Remitir siempre los casos que involucren a menores de edad a los servicios adecuados
- Actualizar periódicamente el mapeo de servicios



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Identificar y facilitar el acceso de las víctimas/sobrevivientes a los servicios de apoyo adecuados, incluida la atención médica, el apoyo psicológico, la asistencia jurídica y otros servicios necesarios. Esto requiere contar con información actualizada sobre los servicios disponibles, identificar las barreras de acceso y brindar apoyo activo a las personas sobrevivientes para que puedan acceder a la ayuda cuando decidan hacerlo.

# 5.

## INVESTIGACIÓN



### RECOMENDACIONES CLAVE

- Evaluar si es necesaria la investigación o si existen otras vías de resolución
- Obtener el consentimiento informado de la víctima/sobreviviente
- Contar con investigadores capacitados y con un enfoque sensible al trauma
- Permitir la presencia de una persona de apoyo para la víctima/sobreviviente durante el proceso
- Colaborar con estructuras comunitarias de confianza



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Realizar investigaciones exhaustivas y con un enfoque sensible al trauma sobre las denuncias de SEAH, dando prioridad al bienestar de la persona sobreviviente y evitando su revictimización. Esto incluye la recolección de pruebas, la realización de entrevistas a las partes involucradas, el mantenimiento de la confidencialidad y la formulación de conclusiones con base en protocolos establecidos, garantizando en todo momento que el proceso se mantenga centrado en las necesidades y decisiones de la persona sobreviviente.

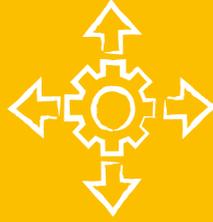
# 6.

## TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES



### RECOMENDACIONES CLAVE

- Tomar decisiones en función del interés superior de la víctima/ sobreviviente, no de la organización
- Garantizar que las medidas disciplinarias para los perpetradores sean coherentes y transparentes
- Compartir públicamente datos de los casos con carácter anónimo como mecanismo de rendición de cuentas
- Proteger a quienes denuncian contra posibles represalias
- Mantener políticas claras sobre la denuncia de malas prácticas y garantizar su cumplimiento



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es el proceso de tomar decisiones clave en los casos de SEAH, lo que incluye medidas de seguridad inmediatas, acciones disciplinarias, notificaciones a partes interesadas y procesos de aprendizaje institucional. Implica equilibrar las responsabilidades de la organización con las necesidades de la víctima/sobreviviente y garantizar que las decisiones prioricen su bienestar, al tiempo que se abordan aspectos más amplios de seguridad y rendición de cuentas.

# 7.

## REPARACIÓN Y COMPENSACIÓN



### RECOMENDACIONES CLAVE

- Cumplir con las obligaciones administrativas y jurídicas en materia de reparación
- Apoyar, en la medida de lo posible, la decisión de la persona sobreviviente sobre el tipo de reparación que desea
- Facilitar asistencia jurídica en los casos penales
- Considerar una compensación económica similar a la que se otorga por otros daños en el ámbito laboral



## ¿EN QUÉ CONSISTE?

Garantizar mecanismos adecuados de rendición de cuentas y de reparación por el daño causado, lo que incluye una posible compensación económica y otras formas de resarcimiento. Esto implica apoyar a las personas sobrevivientes para que accedan a la justicia a través de los canales de su elección, ya sean procesos legales formales, mecanismos tradicionales de justicia o procedimientos organizacionales y garantizar que reciban una compensación adecuada por los daños sufridos.



---

CHS Alliance es un centro de recursos sobre enfoques centrados en la víctima/sobreviviente para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual (PSEAH). Ofrecemos información, capacitación y apoyo a quienes trabajan en organizaciones humanitarias.

1. Comprender los enfoques centrados en la víctima/sobreviviente para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual (PSEAH):: <https://www.chsalliance.org/get-support/resource/victim-survivor-centred-approach-foundational-paper/>
2. Monitorear y evaluar enfoques centrados en la víctima/sobreviviente para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual (PSEAH): <https://www.chsalliance.org/get-support/resource/victim-survivor-centred-approach-mel-toolkit/>
3. Promover y defender los enfoques centrados en la víctima/sobreviviente para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual (PSEAH): <https://www.chsalliance.org/get-support/resource/victim-survivor-centred-approach-brochure/>



Consulte la Guía complementaria de implementación completa:

<https://www.chsalliance.org/get-support/resource/victim-survivor-centred-approach-implementation-companion/>





CHS Alliance  
NGO Humanitarian Hub,  
La Voie-Creuse 16, 1202 Ginebra,  
Suiza  
info@chsalliance.org  
www.chsalliance.org  
+41 (0)22 788 16 41





